



GOBIERNO MUNICIPAL TENABO
2015-2018



"2018, Año de la sesenta y cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a voto de las Mujeres Mexicanas"

ACTA ENTREGA – RECEPCIÓN

En la localidad de Tenabo, municipio de Tenabo, Campeche, siendo las 12:00 hrs del día 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, estando presente el PROF. JOSE FRANCISCO LOPEZ KU en su carácter de presidente municipal, por parte del H. Ayuntamiento de Tenabo quien se denomina la contratante, y por otra parte ING. CARLOS PADILLA RAMIREZ .A quien se denomina el contratista, se reúnen con la finalidad de realizar la entrega recepción de los trabajos de la obra denominada: **"REHABILITACION DEL DRENAJE PLUVIAL DE LA CALLE 2 ENTRE 11 Y 11-A DE LA COL. ESPERANZA, REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL DE LA CALLE 5 ENTRE 10 Y 12 DEL BARRIO JACINTO CANEK DE LA CABECERA MUNICIPAL, REHABILITACION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE 4 DE LA COL. ANA MARIA FARIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE TENABO, REHABILITACION DEL DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE 19 POR 10 DE LA COL. CENTRO Y REHABILITACION DEL DRENAJE PLUVIAL DE LA COL. LAZARETO"**. En la localidad de TENABO municipio de Tenabo Campeche: ejecutando el 100% de recurso del FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) aprobados mediante oficio número FISM-18-M-APR008010 de fecha 9 DE ABRIL DEL 2018. Los trabajos de esta obra fueron pactados en el contrato antes mencionado iniciando el 15 DE JUNIO DEL 2018 y terminando el 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 es decir en un plazo de 80 días naturales, el monto contratado fue de \$1,085.500.00 (SON: UN MILLON OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100M.N.) siendo el monto total de ejecución, \$1,085.500.00 (SON : UN MILLON OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100M.N.) Con el IVA incluido con fundamento en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contratista hace entrega de la fianza no. 18A44095 DE AFIANZADORA DORAMA, a la tesorería del municipio de Tenabo, equivalente al 10% del monto total ejercido, para responder los defectos que resulten de la realización de los trabajos, vicios ocultos en los mismos, o de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrida en su ejecución. En virtud de lo anterior serán concluidos en su totalidad los trabajos antes mencionados y así como la relación de contratación entre ambas partes se cierra la presente acta siendo las 12:30 horas del mismo día de inicio firmando al calce los que en ella intervinieron.

<p>H. AYUNTAMIENTO DE TENABO</p> <p>_____</p> <p>c. PROF. JOSE FRANCISCO LOPEZ KU PRESIDENTE MUNICIPAL</p>	<p>POR EL CONTRATISTA</p> <p>_____</p> <p>ING. CARLOS PADILLA RAMIREZ REPRESENTANTE LEGAL</p>
TESTIGOS	
<p>_____</p> <p>ARQ. GLORIA A. AGUAYO LAINES DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS</p>	<p>_____</p> <p>TEC. EDGAR RENAN CARO HERRERA SUPERVISOR DE OBRA</p>

